MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.962/

MAT: AUTORIZA PERMISO
SIN GOCE DE SUELDO
ANA MARÍA BAHAMONDEZ ARAYA,
SECRETARIA DE DIRECCIÓN,
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL.
_____/

LAJA, 24 de septiembre 2014.

VISTOS:

1. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones presentada por la Srta. Ana María Bahamondez Araya, Secretaria de Dirección del Departamento de Educación Municipal, autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Reglamento Interno del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Contrato de Trabajo Srta. Ana María Bahamondez Araya.
4. Código del trabajo.
5. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. Ana María Bahamondez Araya, Rut Nº Secretaria de Dirección del Departamento de Educación Municipal, desde el 03 al 07 de noviembre 2014.

2.- **ORDÉNASE** el descuento de las remuneraciones correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/